



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la obra social del estado provincial IAPOS, lo siguiente:

- a) Si hay demoras o faltas de autorizaciones tanto de prácticas como de medicamentos;
- b) Motivos por los cuales se piden excesiva cantidad de bonos para las distintas atenciones médicas;
- c) Si se encuentran servicios y prestaciones suspendidas y/o cortadas; y,
- d) Razones de los aumentos de los bonos y órdenes en más del 100% en los últimos 4 meses.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El deber de la obra social, es justamente otorgar cobertura a sus afiliados para el caso que lo necesiten, es decir, tienen la obligación y la responsabilidad de brindar a sus afiliados cobertura de salud. Por tal motivo el gobierno debe tomar nota de estas situaciones y tratar de corregir estas irregularidades del sistema, cuando lo que está en juego son los derechos humanos de las personas, como en éste caso es la salud.

Resulta importante resaltar que la conducta llevada adelante por el gobierno de Santa Fe a través del IAPOS, es contraria a los tratados de derechos humanos.

Como podemos ver el accionar de la obra social está impidiendo con sus medidas que sus afiliados puedan acceder a las prestaciones y los tratamientos que requieren y por los cuales abonan sus cuotas mes a mes de manera obligatoria a través de descuentos por recibo de sueldo.

Es hora que el gobierno salga a dar las explicaciones pertinentes sobre que está sucediendo con el sistema de la obra social IAPOS, gran cantidad de reclamos día día se producen por personas que ven limitada su atención por falta de cobertura, necesitamos transparencia y compromiso por parte del gobierno, porque ha habido silencio e incertidumbre sobre esta situación desde hace un largo tiempo.

Situaciones como cobros de plus, demoras o faltas de autorizaciones tanto en prácticas como en medicamentos, además de la excesiva cantidad de bonos exigidos y constantes aumentos de los mismos son algunas de las problemáticas que se han venido observando. En los últimos 4 meses los bonos y órdenes han aumentado más del 100%, en julio un bono tenía un costo de 26 pesos y una orden de consulta 131 pesos, hoy al mes de noviembre los bonos tienen un costo de 55 pesos y las

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

órdenes 275 pesos, lo que evidencia aumentos desproporcionados en relación a la inflación.

Hacer recortes en las prestaciones deja en evidencia que el concepto de salud y todo lo que incluye es ampliado o reducido según los intereses particulares de las políticas económicas de los gobiernos de turno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincia